

Memorando Nro. CNEL-MLG-ADQ-2016-0633-M

Milagro, 03 de agosto de 2016

PARA: Sr. Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz
Jefe de Electrific. Urbana y Topografía - MLG, Encargado

Sr. Ing. Javier Antonio Anda Chavarria
Oficinista - MLG

Sr. Ing. Jose Luis Villacreses Aragundi
Asistente de Ingeniería en la DT

Sra. CPA. Daisy Lorena Velez Yépez
Jefa de Presupuesto - MLG

Sr. Abg. Holger Jamil Alava Heredia
Auxiliar de Oficina - MLG

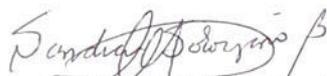
ASUNTO: PREGUNTAS GENERADAS DENTRO DEL
BID2-RSND-CNELMLG-FI-CI-008

De mi consideración:

En atención a correo de fecha 02 de agosto del 2016 remitido por el Ing. José Alonso Fierro Cabrera, consultor invitado para que participe en el proceso BID2-RSND-CNELMLG-FI-CI-008 para FISCALIZADOR AMBIENTAL PARA LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN EL RECREO-YAGUACHI, mediante el cual realiza la siguiente consulta: "Fui invitado a participar del proceso "Fiscalizador Ambiental para la línea de subtransmisión El Recreo-Yaguachi". Mi consulta esta dirigida respecto a un tema específico, quisiera conocer si en la experiencia general requieren certificados por el 10% del presupuesto referencial del proyecto en general (2'250.888,48 USD) o del presupuesto referencial para la fiscalización ambiental (36.960,00 USD).", y como Miembros de la Comisión Técnica designados por la Administración, me permito trasladar esta comunicación, a fin de que se sirvan dar respuesta mediante la respectiva Acta, misma que deberá ser publicada en el portal institucional de CNEL EP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Econ. Sandra Priscila Solorzano Bernita
JEFA DE COMPRAS - MLG